Plataforma Nacional de Transparencia

30/06/2022 00:27:05 AM

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400011622
Fecha de solicitud	30/06/2022
Nombre del solicitante	Transparencia Ayuntamientos Tabasco
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Solicito que mediante la Ley General de Responsabilidades Administrativas Federal Artículo 63 bis. Informen que familiares Directos de la Presidenta Municipal, Sindico de Hacienda y Regidores, se encuentran laborando en el Ayuntamiento de Jalpa de Méndez esto para saber si existe nepotismo en los Ayuntamientos Entendiendo cómo nepotismo el servidor público que, valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, directa o indirectamente, designe, nombre o intervenga para que se contrate como personal de confianza, de estructura, de base o por honorarios en el ente público en que ejerza sus funciones, a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, de afinidad hasta el segundo grado, o vínculo de matrimonio o concubinato.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	05/08/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	07/07/2022
Incompetencia	3 días hábiles	05/07/2022

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:
*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/116/2022
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO; A 27 DE JULIO DEL 2022. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 30 de junio del 2022 y registrada bajo el folio PNT 270510400011622, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 30 de junio del 2022, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información de quien dijo llamarse **TRANSPARENCIA AYUNTAMIENTO TABASCO** en la que se solicitó la siguiente información:

SOLICITO QUE MEDIANTE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS FEDERAL ARTÍCULO 63 BIS. INFORMEN QUE FAMILIARES DIRECTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO DE HACIENDA Y REGIDORES, SE ENCUENTRAN LABORANDO EN EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ ESTO PARA SABER SI EXISTE NEPOTISMO EN LOS AYUNTAMIENTOS

ENTENDIENDO CÓMO NEPOTISMO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE, VALIÉNDOSE DE LAS ATRIBUCIONES O FACULTADES DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DESIGNE, NOMBRE O INTERVENGA PARA QUE SE CONTRATE COMO PERSONAL DE CONFIANZA, DE ESTRUCTURA, DE BASE O POR HONORARIOS EN EL ENTE PÚBLICO EN QUE EJERZA SUS FUNCIONES, A PERSONAS CON LAS QUE TENGA LAZOS DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, DE AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO GRADO, O VÍNCULO DE MATRIMONIO O CONCUBINATO.

II.- A través de Oficio Número UAI/279/2022 de fecha 01 de julio de 2022, se solicitó a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada. ------

III.- Que por medio de oficio número DA/467/2022, de fecha 25 de julio del presente año, firmado por el Mtro. Rafael Ramón Morales Director de

Escaneado con CamScanner

Administración de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió la respuesta a la solicitud de información a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, en la que hace del conocimiento a esta Unidad de Transparencia que la solicitud en cuestión la turnaron de manera interna al departamento de recursos humanos el cual mediante oficio DA/CRH/217/222 firmado por la Ing. Rosselly Cruz Álvarez, remitió la respuesta a la solicitud de información, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por **TRANSPARENCIA AYUNTAMIENTO TABASCO**. ----------

- - - - - - - - - - - - - - - RESUELVE- - - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400011622 de fecha 30 de junio del presente año, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **TRANSPARENCIA AYUNTAMIENTO TABASCO**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. ----------

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **TRANSPARENCIA AYUNTAMIENTO TABASCO** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjuntan los oficios que contienen la respuesta a la solicitud planteada. ----------

TERCERO. – Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". ----------

CUARTO. – De igual forma hágasele saber a **TRANSPARENCIA AYUNTAMIENTO TABASCO**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en

Escaneado con CamScanner

días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejerció del derecho de acceso a la información. --------

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. ----------

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veintisiete de julio del año dos mil veintidós. ----------
---------- **Notifíquese y Cúmplase** ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

Escaneado con CamScanner

OFICIO No. DA/467/2022
ASUNTO: El que se indica
Jalpa de Méndez, Tabasco; 25 de julio del 2022

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024
RECIBIDO
27 JUL. 2022
08:53 hrs
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

P R E S E N T E

Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración a mi cargo con número de oficio **UAI/279/2022**, dando seguimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el Exp. Número **UAI/AYUNTAMIENTO/116/2022**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400011622, de fecha 30 de junio del presente año.

Se hace de su conocimiento que se turnó dicha solicitud al departamento de Recursos humanos el cual determinó lo siguiente: se informa que se realizó una búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa en los archivos tanto en físicos y digital del área de recursos humanos de la Dirección de administración y de acuerdo a la búsqueda, no se encontraron familiares directos de la Presidenta Municipal, Sindico de Hacienda y Regidores que laboren en este H. Ayuntamiento Constitucional.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Mtro. Rafael Ramón Morales
Director de Administración

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024
JALPA DE MENDEZ
AVANZA CONTIGO
DIR. DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo

Escaneado con CamScanner

OFICIO No. DA/423/2022
ASUNTO: Solicitud de información
Jalpa de Méndez, Tabasco; 04 de julio del 2022

ING. ROSSELLY DE LA CRUZ ALVAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E

Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración, con número de oficio **UAI/279/2022**, dando seguimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el Exp. Número **UAI/AYUNTAMIENTO/116/2022**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400011622, de fecha 30 de junio del presente año. En el cual solicita lo siguiente:

"SOLICITO QUE MEDIANTE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS FEDERAL ARTICULO 63 BIS. INFORMEN QUE FAMILIARES DIRECTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO DE HACIENDA Y REGIDORES, SE ENCUENTRAN LABORANDO EN EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ ESTO PARA SABER SI EXISTE NEPOTISMO EN LOS AYUNTAMIENTOS. ENTENDIENDO CÓMO NEPOTISMO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE , VALIÉNDOSE DE LAS ATRIBUCIONES O FACULTADES DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DESIGNE, NOMBRE O INTERVENGA PARA QUE SE CONTRATE COMO PERSONAL DE CONFIANZA, DE ESTRUCTURA, DE BASE O POR HONORARIOS EN EL ENTE PÚBLICO EN QUE EJERZA SUS FUNCIONES, A PERSONAS CON LAS QUE TENGA LAZOS DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, DE AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO GRADO, O VINCULO DE MATRIMONIO O CONCUBINATO "SIC.

Por este medio me permito solicitarle de la manera más atenta la información requerida en el oficio mencionado con anterioridad, a más tardar el 07 de julio del presente año, en razón que la solicitud de información tiene termino de plazo de entrega.

Expuesto lo anterior, turno a usted copia del oficio emitido por la coordinación de transparencia.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Lic. Joseline Zenteno Valdéz
Enlace de Transparencia

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
RECIBIDO
04 JUL. 2022
12:08 P.M.
DIRECCION ADMINISTRACION RECURSOS HUMANOS

Escaneado con CamScanner

JALPA DE MENDEZ
AVANZA CONTIGO

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACION

Ricardo

Año de

DEFENSORA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
N° DE OFICIO: DA/CRH/217/2022.

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE OFICIO.

JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO; A 26 DE JULIO DE 2022.

LIC. JOSELINE ZENTENO VALDÉZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

En atención al **oficio No. UAI/279/2022** de fecha 1 de julio de 2022, por este medio le informo que, después de una búsqueda minuciosa en la base de datos del Departamento de Recursos Humanos, no se encontraron familiares directos de la Presidenta Municipal, Sindico de Hacienda y Regidores que laboren en este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez.

Sin mas por el momento, me despido con el afecto de siempre.

ATENTAMENTE

ING. ROSSELLY CRUZ ALVAREZ
JEFA DEL DPTO. DE RECURSOS HUMANOS

C.C.P.- MINUTARIO.

Recibí
26/07/2022
4:04 p.m.
Joseline

Escaneado con CamScanner

01 JUL. 2022
11:35 AM
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Jalpa de Méndez, Tabasco; 01 de julio de 2022.

***EXP. NUMERO**: UAI/AYUNTAMIENTO/116/2022*
OFICIO No. UAI/279/2022.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/116/2022,** y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400011622, de fecha 30 de junio del presente año, de quien dijo llamarse **Transparencia Ayuntamiento Tabasco** en la cual solicita:

"SOLICITO QUE MEDIANTE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS FEDERAL ARTÍCULO 63 BIS. INFORMEN QUE FAMILIARES DIRECTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO DE HACIENDA Y REGIDORES, SE ENCUENTRAN LABORANDO EN EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ ESTO PARA SABER SI EXISTE NEPOTISMO EN LOS AYUNTAMIENTOS. ENTENDIENDO CÓMO NEPOTISMO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE, VALIÉNDOSE DE LAS ATRIBUCIONES O FACULTADES DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DESIGNE, NOMBRE O INTERVENGA PARA QUE SE CONTRATE COMO PERSONAL DE CONFIANZA, DE ESTRUCTURA, DE BASE O POR HONORARIOS EN EL ENTE PÚBLICO EN QUE EJERZA SUS FUNCIONES, A PERSONAS CON LAS QUE TENGA LAZOS DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, DE AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO GRADO, O VÍNCULO DE MATRIMONIO O CONCUBINATO" SIC.

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE OCHO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2022-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

Escaneado con CamScanner